



ACTA N°647

En la Sala de Consejo Directivo, el día 31 del mes de MARZO del 2023, siendo las 9:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Alberto WILLNECKER, Jorge ADARO, María Alejandra MENDEZ, María Valentina SOSA, Darío DIAZ, Pablo de la BARRERA y Marcelo FLORES; los Sres. Damiano LONGONI y Horacio GEUNA; y la Sra. Mariana GIRARDI.

Se encuentra presente el secretario del Departamento de Mecánica, Ing. Rodrigo de Prada.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Julián DURIGUTTI, y se desempeña como secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

En primer lugar, el Sr. Decano pone a consideración el Acta N° 642 de Consejo Directivo y propone su aprobación. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Decano propone incorporar al Tema 3, la propuesta de designación de Responsables de Área pertenecientes al Dpto. de Ciencias Básicas. El CD aprueba de forma unánime.

1) PROPUESTA CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO. -

El Sr. Decano comenta que se presentó la nueva propuesta de cronograma, intercalando las reuniones entre los días jueves por la tarde y los viernes por la mañana.

Se menciona que en agosto se renuevan los miembros del Consejo Directivo por lo cual se podría aprobar el cronograma de sesiones hasta la fecha de renovación, sin embargo, se considera que puede aprobarse el cronograma completo y eventualmente cambiarse si el nuevo Consejo lo cree oportuno.

El Sr. Decano propone aprobar el cronograma de sesiones ordinarias 2023. El CD aprueba de forma unánime.

2) NOTA DE RENUNCIA PRESENTADA POR LA ING. AYLÉN DI TOCCO, COMO REPRESENTANTE TITULAR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EN LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN – U.N.R.C.

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por la Ing. Aylén Di TOCCO a través de la cual presenta su renuncia como representante titular de la FI en la Comisión de Prevención e Intervención en Situaciones de Violencia de Género y Discriminación. Explica que está abierta la posibilidad de proponer a un nuevo representante, sea o no miembro del Consejo Directivo.

El Sr. Decano propone aceptar la renuncia de la Ing. Aylén Di TOCCO. El CD aprueba de forma unánime. propone dejar la posibilidad de proponer un nuevo integrante.

3) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN RESPONSABLES DE ÁREA PERTENECIENTES AL DPTO. DE MECÁNICA. -

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Señor Director del Departamento de Mecánica en la que se propone a los responsables de las diferentes áreas tal como se detalla a continuación:

ÁREA	RESPONSABLE
Área I: Diseño y Homologación	Prof. Gonzalo MARTINEZ
Área IV: Máquinas e Instalaciones	Prof. Sergio ANTONELLI
Área V: Tecnologías, Proyectos y Gestión	Prof. Juan M. FONTANA
Área VI: Metalurgia y Materiales	Prof. Martín KUNUSCH MICONE

El Sr. Decano propone designar a los mencionados docentes como responsables en las áreas correspondientes. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Seguidamente, el Sr. Decano lee la nota elevada por el departamento de Ciencias Básicas en la que se propone a los responsables de las diferentes áreas tal como se detalla a continuación:

ÁREA	RESPONSABLE
Área Matemática	Prof. Alejandra MÉNDEZ
Área Física	Prof. Claudio CEBALLOS
Área Idiomas	Prof. Verónica MUÑOZ
Área Química	Prof. Marcelo ALCOBA

El Sr. Decano propone designar a los mencionados docentes como responsables en las áreas correspondientes. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Continuando con el tratamiento del orden del día, el Sr. Decano comenta que los temas 4, 5 y 6 tratan sobre solicitudes de renovación de interinatos. Aclara que se cuenta con las notas correspondientes de los departamentos en las que se elevan las mencionadas solicitudes y propone tratarlos de forma conjunta. El CD aprueba de forma unánime.

- 4) **SOLICITUD DE RENOVACIÓN EN CATEGORÍA PROFESOR TITULAR INTERINO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL SR. ING. NELSON COTELLA, EN EL DPTO. MECÁNICA. -**
- 5) **SOLICITUD DE RENOVACIÓN EN CATEGORÍA PROFESOR TITULAR INTERINO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL SR. ING. PABLO VARELA, EN EL DPTO. DE MECÁNICA.**
- 6) **SOLICITUD DE RENOVACIÓN EN CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI- EXCLUSIVA DEL SR. ING. PABLO CAVALLO, EN EL DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA.**

El Sr. Decano propone aprobar las solicitudes de renovación. El CD aprueba de forma unánime.

La consejera MÉNDEZ consulta por los casos de pedido de renovación del Departamento de Mecánica, recordando que, en el caso de la solicitud del Departamento de Tecnología Química ya se cuenta con el pedido de solución definitiva. Se aclara que el tema está en tratamiento en el seno del Departamento de Mecánica.

A continuación, el Sr. Decano comenta que los temas 7 y 8 están relacionados directamente. Explica que quien resultó primero en el orden de mérito en el concurso del tema 7, se encuentra próximo a viajar para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Málaga, en el marco de una beca otorgada por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, por lo que propone tratarlos de forma conjunta. El CD aprueba de forma unánime

El Sr. Decano lee el artículo 40 del régimen de concursos (Res. CS N°003/00) en la que se prevé la posibilidad de presentar al CD un impedimento justificado para asumir sus funciones. Explica que este es el caso y que en el tema 7 la propuesta va a ser aprobar el dictamen y posponer la designación hasta el momento de su regreso.

Se consulta por la opinión del Departamento de Electricidad y Electrónica y de los docentes afectados a las asignaturas objeto de concurso; y se aclara que tanto los docentes como el director del departamento avalan el pedido.

- 7) **EXPEDIENTE N° 141113 - APROBACIÓN DICTAMEN COMITÉ EVALUADOR REF. A CONCURSO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO - DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA - DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. -**

El Sr. Decano da lectura a las conclusiones y los fundamentos del dictamen del jurado que, de forma unánime, propone promover el siguiente orden de mérito:

1° Marcelo LLOMPLAT

2° José Luis SAAVEDRA



A continuación, el Sr. Decano propone aprobar el dictamen del Jurado. El CD aprueba de forma unánime.

8) NOTA PRESENTADA POR EL ING. MARCELO LLOMPLAT, REF. A LA DESIGNACIÓN EN EL CARGO EFECTIVO CONCURSADO. -

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Ing. Marcelo LLOMPLAT a través de la cual solicita una prórroga para la designación en el cargo docente de Ayudante de Primera Efectivo con dedicación Semi-Exclusiva correspondiente a las asignaturas "Electrotecnia (Cód.0423), Electrotecnia Básica (Cód.0017) y Mediciones e Instrumentación Electrónica (Cód.0018)", obtenido a través de un concurso público celebrado en fecha 13 de marzo de 2023.

Luego lee el modelo de resolución, el cual se basa en un caso anterior, en el que se suscitó una situación similar. Se consulta si el tema va a volver a entrar al Consejo Directivo para tratar la designación. Se aclara que sí.

El Sr. Decano propone dejar en suspenso la designación hasta el 14 de Julio. El CD aprueba de forma unánime.

9) PROPUESTA DE INTEGRANTES DOCENTES PARA CONFORMAR LA COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA. -

El Sr. Decano explica que se encuentran designados el Director y el Vice Director de carrera; y que estos proponen la conformación de la CCP según la reglamentación vigente. A continuación, da lectura a la nota elevada por la Dirección de carrera en la que proponen a los integrantes que se detallan a continuación:

Titular	Suplente	Área de conocimiento
BORGARELLO, Ana	TORRES, Juan	Ciencias básicas
FIRMAN, Leticia	ROBLEDO, Sebastián	Ciencias básicas específicas
MARENCHINO, Renata	CATTALANO, Estela	Ciencias tecnológicas y de aplicación
SOSA, María Valentina	MONGE, Natalia	Asignaturas complementarias

El consejero LONGONI pide incorporar a los estudiantes Laura CRUEL e Iván BRESSAN como miembros titular y suplente respectivamente.

El Sr. Decano propone aprobar la propuesta con la incorporación propuesta por el claustro estudiantil. El CD aprueba de forma unánime.

10) NOTA DE SECRETARIO ACADÉMICO SOLICITANDO INCORPORAR ASUETOS Y FERIADOS AL CALENDARIO ACADÉMICO DE PRE- GRADO Y GRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

El Sr. Decano explica que el año pasado este Consejo aprobó el Calendario Académico 2023 sin incluir los asuetos y feriados. Esto debido a que el Calendario de Actividades académicas aprobados por el Consejo Superior no incluía estas fechas. Comenta que el CS ha aprobado recientemente la inclusión de los asuetos y feriados y es por esto que el Secretario Académico eleva la propuesta.

El Sr. Decano propone aprobar la incorporación en la Resolución de CD N° 256/2022 los asuetos y feriados establecidos en la Resolución de CS N° 520/2022 y las fechas recordatorias establecidas en la Resolución de CS N° 056/2023. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

El Sr. Decano cede la palabra al Secretario Académico quien da lectura al despacho de la comisión el cual se transcribe a continuación:

1. Solicitud de aprobación de la Segunda Cohorte de la Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería.

Durante la reunión, se trató la solicitud de aprobación de la Segunda Cohorte de la Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería. El Sr. Secretario de Posgrado explicó las motivaciones detrás de la creación del trayecto curricular, incluyendo la cantidad de inscriptos, graduados y la temática abordada. También mencionó el impacto de la carrera en las capacidades de los docentes para afrontar los programas de sus asignaturas en el marco del nuevo paradigma adoptado por CONFEDI para sus carreras de Ingeniería. Se destacó la necesidad de contar con docentes capacitados para llevar a las aulas lo que las comisiones curriculares planifican.

El Prof. Cristian de ANGELO presentó las modificaciones propuestas en esta segunda cohorte con respecto al proyecto original. Se destacaron principalmente las modificaciones en la planta docente debido a jubilaciones, imposibilidades personales e intención de algunos docentes de participar como estudiantes de la carrera, así como el reemplazo de docentes externos por docentes locales. También se mencionó la modificación en el Comité Académico, la cual respondió a jubilaciones o la intención de los integrantes originales de participar en la segunda cohorte en calidad de estudiantes. Se aclaró que la carrera podrá ser dictada bajo una modalidad virtual síncrona, lo que permitirá ofrecerla a otras universidades.

Se mencionó que el origen de financiamiento, en gran parte, está garantizado por la Paritaria Nacional Docente, por lo que la actividad debe ser completamente libre de arancel. Además, se está gestionando el aval institucional de la carrera con CONFEDI para potenciar su difusión y alcance. Después de un breve debate, la comisión acordó solicitar al Honorable Consejo Directivo la aprobación del proyecto y su elevación a la Secretaría de Posgrado de la UNRC para la prosecución de los trámites que correspondan a los fines de lograr la aprobación del Consejo Superior.

Luego de la lectura el Sr. Decano propone aprobar el despacho y elevar a la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Río Cuarto para su análisis y posterior aprobación en el Consejo Superior. El CD aprueba de forma unánime.

DESPACHO COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y PRESUPUESTO.

El Secretario Académico lee el despacho de la Comisión conjunta el cual se transcribe a continuación:

Se procede al tratamiento del orden del día:

1. Solicitud de Cargos Docentes presentado por el Departamento Mecánica.

Se comunica a la comisión que existen dos solicitudes del Departamento. Se procede a la lectura de las solicitudes:

- 1. Llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Dibujo (9128) y Sistemas de Representación (0322).*

En la nota presentada por la Dirección del Departamento, la orientación en investigación se presenta como sigue:

Orientación en Investigación: Área 5 – Industria. 5.9 Transformación de recursos naturales en productos de alto valor agregado. (Res. CS N° 302/18 – Anexo I – Secciones A y B).

El Secretario Académico comenta que la necesidad surge a partir de que el docente responsable de las asignaturas de referencia se ha acogido a los beneficios de la jubilación y que actualmente la responsabilidad de las mismas ha sido asumida por un docente del área. Además, se menciona que quien resulte ganador del concurso será el responsable de una de las asignaturas y prestará colaboración en la otra. Se menciona que se cuenta con el acta departamental que respalda el pedido.

En relación al aspecto presupuestario, se comenta que el departamento posee la factibilidad presupuestaria necesaria para financiar el llamado a concurso.



Luego del debate, se sugiere a Consejo Directivo **APROBAR** lo solicitado por el Departamento.

2. Llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Tecnología Mecánica (0335), Elementos de Máquinas (0334), Gestión de la Calidad (0343) y Metrología (0327).

En la nota presentada por la Dirección del Departamento, la orientación en investigación se presenta como sigue:

Orientación en Investigación: Área 5 – Tecnologías, Proyectos y Gestión. 6.9 Calidad, seguridad y control de materiales, equipos y sistemas. (Res. CS N° 302/18 – Anexo I – Secciones A y B).

El Secretario Académico explica que al igual que en el caso anterior, la necesidad surge a partir de la jubilación del docente que estaba a cargo de dos de las asignaturas objeto del concurso. Comenta que ya se ha sustanciado un concurso para un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo para cubrir la responsabilidad de una de ellas resultando favorecido un docente del área. Es por esto que es necesaria la incorporación de un Ayudante de Primera con la misma dedicación. Se agrega que el llamado se realiza para un docente que colabore en la asignatura Metrología (0327) que en este momento cuenta con un solo docente.

En relación al aspecto presupuestario, se comenta que el departamento posee la factibilidad presupuestaria necesaria para financiar el llamado a concurso.

Luego del debate, se sugiere a Consejo Directivo **APROBAR** lo solicitado por el Departamento.

2. Solicitud de Cargos Docentes presentado por el Departamento de Tecnología Química.

Se da lectura a la solicitud elevada por la Dirección del departamento en donde se solicita:

1. Llamado a Comité Académico Especial (CAE) para el ascenso de Ayudante de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Balance de Masa y Energía (9130) y Operaciones Unitarias III (9136) para la Docente Lorena TARDITTO.

En la nota presentada por la Dirección del Departamento, la orientación en investigación se presenta como sigue:

Orientación en Investigación: Área 4 – Sistemas Alimentarios. 4.4 Procesamiento de alimentos. 4.7 Nuevas tecnologías en la producción de alimentos. 4.8 Cadenas alimentarias. Agregado de valor. Área 5 – Industria. 5.3 Desarrollo de equipamiento. 5.5 Agroindustria. 5.9 Transformación de recursos naturales en producción de alto valor agregado. (Res. CS N° 302/18 – Anexo I – Secciones A y B).

El Secretario Académico comenta que el Departamento ha realizado el pedido sujeto al cumplimiento de los dos informes positivos en Carrera Docente. Agrega que actualmente la docente cuenta con un informe positivo para el período 2018-2019 y que el Comité de control de gestión de carrera docente se encuentra trabajando en la evaluación del período 2020-2021. Comenta que la evaluación está próxima a finalizarse por lo que propone aprobar el pedido y dejarlo sujeto al cumplimiento de esta condición.

En relación al aspecto presupuestario, se comenta que el departamento posee la factibilidad presupuestaria necesaria para financiar el llamado a concurso.

Luego del debate, se sugiere a Consejo Directivo **APROBAR** lo solicitado por el Departamento condicionado al resultado del control de gestión de carrera docente y la obtención del segundo informe positivo.

2. Llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semi-Exclusiva afectado a las asignaturas Proyecto Industrial (9143) e Introducción a la Tecnología (3813).

En la nota presentada por la Dirección del Departamento, la orientación en investigación se presenta como sigue:

Orientación en Investigación: Área 6 – Energía, materiales y Tecnologías. 6.9 Materiales sintéticos y naturales. (Res. CS N° 302/18 – Anexo I – Secciones A y B).

Se observa que la asignatura *Introducción a la Tecnología* (3813) reside en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales por lo que no queda claro que este Consejo Directivo tenga autoridad para llevar adelante un llamado a concurso en otra Facultad.

Luego de un amplio debate, el Director del Departamento de Tecnología Química solicita cambiar la afectación del concurso quedando de la siguiente manera: Proyecto Industrial (9143) y Química Analítica (9123).

En relación al aspecto presupuestario, se comenta que el departamento posee la factibilidad presupuestaria necesaria para financiar el llamado a concurso.

Finalmente, se sugiere a Consejo Directivo **APROBAR** lo solicitado por el Departamento.

3. Llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Proyecto Industrial (9143) e Ingeniería de las Reacciones Químicas (9137).

En la nota presentada por el Director del Departamento, la orientación en investigación se presenta como sigue:

Orientación en Investigación: Área 6 – Energía, materiales y Tecnologías. 6.9 Materiales sintéticos y naturales. (Res. CS N° 302/18 – Anexo I – Secciones A y B).

El Secretario Académico comenta que el pedido se trata como un ascenso por carrera docente a través de un concurso público y abierto. Menciona la composición actual de las asignaturas.

En relación al aspecto presupuestario, se comenta que el departamento posee la factibilidad presupuestaria necesaria para financiar el llamado a concurso.

En relación al aspecto presupuestario, se comenta que el departamento posee la factibilidad presupuestaria necesaria para financiar el llamado a concurso.

Luego del debate, se sugiere a Consejo Directivo **APROBAR** lo solicitado por el Departamento.

4. Llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Tecnología de los Servicios (9140) y Proyecto Industrial (9143).

En la nota presentada por la Directora del Departamento, la orientación en investigación se presenta como sigue:

Orientación en Investigación: Área 6 – Energía, materiales y Tecnologías. (Res. CS N° 302/18 – Anexo I – Secciones A y B).

El Secretario Académico detalla la composición actual de los equipos docentes de las asignaturas mencionando que para el caso de Tecnología de los servicios se cuenta con un docente responsable con dedicación exclusiva y un colaborador con dedicación semi-exclusiva. Agrega que recientemente se ha dado la jubilación de la docente responsable y que es necesaria la incorporación de un Ayudante de Primera.

En relación al aspecto presupuestario, se comenta que el departamento posee la factibilidad presupuestaria necesaria para financiar el llamado a concurso.

Luego del debate, se sugiere a Consejo Directivo **APROBAR** lo solicitado por el Departamento.

Finalmente, la Consejera Alejandra Méndez remarca que la metodología de Acta Acuerdo que se está utilizando para dirimir las situaciones que se presentan frente a las jubilaciones y/o renunciadas del personal Docente es muy positiva y ha contribuido a una armonía entre los Departamentos tendiendo a evitar situaciones conflictivas que tengan que ser resueltas por Consejo Directivo.

Luego de la lectura, el Sr. Decano propone aprobar el despacho de la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. El CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:01 horas y no habiendo más temas para tratar se da por finalizada la reunión.


Ing. Leandro D. Giorgiotti
SEG. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.